



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep.Legal:LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 28-X-97
Nº 277

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Pascual Ocio (GIU), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a qué medidas y actuaciones ha adoptado y está adoptando su Gobierno para evitar que los riojanos estemos pagando dos veces la sanidad.

3664

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, sobre si considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que la actividad industrial de la empresa ECOLREC es conveniente para el futuro de la comarca de Cervera del Río Alhama.

3664

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), a contestar por el Presidente del Consejo de Gobierno, relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para impedir el traslado de la empresa PROALSO del municipio de Cervera del Río Alhama a un municipio próximo a dicha localidad en la Comunidad Foral de Navarra.

3665

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L90019, 28 de octubre de 1997, 2.045.

Autor: PASCUAL OCIO, VICENTE (GIU).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A QUÉ MEDIDAS Y ACTUACIONES HA ADOPTADO Y ESTÁ ADOPTANDO SU GOBIERNO PARA EVITAR QUE LOS RIOJANOS ESTEMOS PAGANDO DOS VECES LA SANIDAD.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de octubre de 1997.

A la Presidencia de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio, en su condición de Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja y actuando en nombre y representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el núm. 4 del artículo 123 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma

de La Rioja la siguiente pregunta:

¿Qué medidas y actuaciones ha adoptado y está adoptando su Gobierno, para evitar que los riojanos estemos pagando dos veces la sanidad?

Logroño, 28 de octubre de 1997. El Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L90020, 28 de octubre de 1997, 2.046.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SOBRE SI CONSIDERA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA QUE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE LA EMPRESA ECOLREC ES CONVENIENTE PARA EL FUTURO DE LA COMARCA DE CERVERA DEL RÍO ALHAMA.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de octubre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 30 de los corrientes.

¿Considera el Presidente del Gobierno de La Rioja que la actividad industrial de la empresa ECOLREC es conveniente para el futuro de la comarca de Cervera del Río Alhama?

Logroño, 28 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Inmaculada Ortega Martínez.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el art. 123.4 del Reglamento de la Diputación General, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L90021, 28 de octubre de 1997, 2.047.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA, RELATIVA A QUÉ GESTIONES HA REALIZADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA IMPEDIR EL TRASLADO DE LA EMPRESA PROALSO DEL MUNICIPIO DE CERVERA DEL RÍO ALHAMA A UN MUNICIPIO PRÓXIMO A DICHA LO-

CALIDAD EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.

RESOLUCIÓN:

Calificar como PREGUNTAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA admitiéndola a trámite, y ordenando su remisión al Presidente del Consejo de Gobierno, al Diputado preguntante y a la Mesa de la Cámara, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicha resolución se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 28 de octubre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno del próximo día 30 de los corrientes.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para impedir el traslado de la empresa PROALSO del municipio de Cervera del Río Alhama a un municipio próximo a dicha localidad en la Comunidad Foral de Navarra?

Logroño, 28 de octubre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Inmaculada Ortega Martínez.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.